



Fuente de ALMENTA (Jubrique, Málaga)



Fuente de Almenta (M. Limón Andamoyo, junio 2015)

1 Localización

Nombre del manantial/fuente:

Fuente de ALMENTA

Pedanía aldea, paraje o pago:

Molino de Almenta

Municipio:

Jubrique

Coordenadas UTM (ETRS89):

X: **299314,341** Y: **4050392,202** Huso: **30** Altitud: **272** m

Nombre de la cuenca:

Mediterránea Andaluza

Nombre de la subcuenca:

Guadiaro

Nombre del río/arroyo que origina (si procede):

Nombre de la masa de agua subterránea (si procede):

Sin clasificar

Nombre Espacio Natural Protegido (si procede):

Reserva de la Biosfera (Intercontinental del Mediterráneo) y Red Natura 2000 (zec: Sierras Bermeja y Real)

2 Procedencia del Agua Subterránea

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua subterránea:

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua subterránea:

Rocas metamórficas (no carbonatadas)

3 Tipo de Surgencia

Manantial

4 Descripción

Fuente situada en el recinto del Molino de Almenta o de Piña, cercano al cauce del río Genal y que estuvo funcionando hasta mediados de los sesenta.

5 Instalaciones Asociadas

Fuente rural

6 Caudal Medio

Caudal Muy bajo (0 - 1 l/s)

¿Se agota? No se agota nunca

7 Uso del Agua

Sin uso

8 Acceso y Uso Público Actual

Acceso: **Complicado**

Uso público actual: **Bajo**

9 Estado de Conservación

Bueno

10 Amenazas, Impactos y Presiones

Abandono, suciedad y vertidos.

11 Valores Sectoriales

Científico/Didáctico:

Minero/Medicinal:

Paisajístico/Pintoresco:

Medio-ambiental:

Recreativo/Turístico/Uso Público:

Histórico/socio-cultural:

Arquitectónico:

Económico:

Arraigo/Aprecio popular:

12 Valoración General

Baja

13 Nombre del autor/es de la ficha

M. Limón Andamoyo

(13-06-2015)

14 Mapas de localización

ADVERTENCIA:

Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar.

Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.